

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.749

24 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre. 4.50
Extranjero. 6.00

ALMERIA

Miércoles 23 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana y 20 en tercera y 10 en cuarta para los suplementos la mitad.

Número suelto 5 cts

Crisis honda.

Desde que se inició la guerra, Almería sufre más que ninguna otra comarca las salpicaduras de ella. No es vano ni mentiroso el lamento de los almerienses. Los hechos más que las palabras, ponen de manifiesto nuestra apurada situación. Pararonse las minas, con raras excepciones; la exportación frutera, no sólo atraviesa una crisis, sino que se ve amenazada de muerte. La sequía continúa haciendo estériles los esfuerzos de los agricultores. Con esto creemos que es bastante y sobra para probar plenamente la crisis antes mencionada. El primer año de guerra fué malo, el segundo peor. Ello ha sido y está siendo como una tenaza que nos va oprimiendo cada vez más. Lo malo de todo ello, es el pensar si habrá resistencia suficiente, si esto se prolonga para resistir mucho tiempo más. Ese es el problema. Dicen frases vulgares que «no hay mal ni bien que cien años dure», y se añade a ese aforismo este otro «ni cuerpo que lo resista». En eso es en lo que nos debemos fijar en la resistencia.

Agua parada no muele molino, también es cierto; de lo pasado no hay que hablar ni preocuparse, basta, pues, con pensar seriamente en el porvenir. Y el porvenir es que acabe pronto esa guerra ignominiosa, antes que ella acabe con nosotros. Aún cuando durante todo el año la escasez monetaria se nota palpablemente, al llegar esta época aumenta la miseria de una manera alarmante. Los signos exteriores así lo comprueban. En estos meses en que comienza el año, es mayor el número de gentes sin trabajo, de seres que carecen de pan. Patrullas de famélicos nos acosan continuamente en las calles, en los templos en nuestras casas, en todas partes. Más, con ser este un espectáculo nada grato ni edificante, porque no se puede remediar tanta necesidad, aún apenas más nuestro ánimo a que las otras personas que sin trabajo y por ende sin medios de vida, no nos piden por rubor y viven casi milagrosamente. De milagro vive tanta gente en Almería y su provincia, que sería un caso de estudio raro y hasta sorprendente, al ver una estadística verdad de todas estas lacerias.

Claro es, que en esta época, la paralización de todos los trabajos es mayor que en las restantes. Un paseo por nuestros muelles explica nuestra falta de vida. Es así, como una gran vasija completamente vacía. Da la misma impresión que si visitáramos una gran bodega y ninguno de los toneles tuviera ni una gota de líquido. Hay muchos días que ni un solo vapor se acodera en los canales del muelle. Esta paralización trae esa miseria, esa ruina.

Los que observamos todos estos detalles, no podemos por menos de entristecernos, no sólo por lo que vemos y adivinamos, sino porque con tristura vemos que nadie se preocupa de poner remedio a estos males. ¿Qué cuál remedio tienen? Llamamos la atención del gobierno para que fije su atención en esta comarca y concediéndonos trabajos, sea aliviada esta gran crisis, que no sabemos hasta cuando puede durar, y si como hemos dicho, la podremos resistir, por que no es una sola sino muchas las calamidades que en estos tiempos nos agobian.

Ago hay que hacer, antes de ver perecer a las gentes de hambre, porque les falta trabajo. Con lamentar estas cosas no hacemos nada.

Seguros

Accidentes, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

De Obras públicas.

Plan de carreteras.

En el plan general de carreteras a construir por el Estado, durante el año presente figuran las siguientes de esta provincia.

Travesía de Adra (Málaga a Almería); ídem de Berja (Ugíjar a Adra); ídem de la Cañada de San Urbano (Almería a la Cuesta de los Castaños, por Nijar); ídem de Pines (Baza a Huércal Overo); ídem de Velez Blanco (Velez Rubio a María); e ídem de Gérgal (Callejones de Tabernas a la Venta del Almiraz.

Cuatro puentes sobre el río Almanzora, en la carretera de Baza a Huércal Overo; ídem uno sobre el río Almería (Almería a la Cuesta de los Castaños, por Nijar).

Declaradas urgentes: Málaga a Almería, (trozo séptimo); Gádor a Laujar (trozos tercero y cuarto); Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos (trozos primero y segundo); Roquetas a Alcún (trozos segundo y tercero); Garrucha a Los Gallardos (trozos primero y segundo); Pulpí a la de Aguias a Vera (trozos primero y segundo); Turón a Berja (trozos primero, segundo y tercero); Roquetas a Alcún (trozo cuarto); Gérgal a las inmediaciones de Alhabia; Almería a la Cuesta de los Castaños (segunda sección); Sorbas a Los Arejos; Bailabona al Barranco del Jaroso (trozo segundo); Nijar a Venta Llana, por Lucámena de las Torres, y Sorbas a Utiella.

Declaradas necesarias: Gádor y Laujar (trozo quinto y sexto); Bailabona al Barranco del Jaroso (trozo tercero); Almería a la Cuesta de los Castaños por Nijar, segunda sección; Carboneras; María a Puebla de don Fadrique; y Pulpí a la de Lyrca a Aguias.

Que buen año tendrían los cerros y otras clases si en este año se realizara el plan anterior señalado para nuestra provincia!

Recepción definitiva.

Se han hecho las recepciones definitivas de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 1 al 43, 1 al 10 y 1 al 3 de las carreteras de tercer orden de: Ugíjar a Adra, Laujar a Orgiva y Gádor a Laujar, ejecutadas por su contratista don José Fornieles Lirala.

También se ha hecho la misma recepción de los kilómetros 1 al 18, de la carretera de tercer orden de Berja a Venta del Olivo, cuyas obras ha realizado don Antonio Martín Callejón.

DE MARINA

Los submarinos españoles

Por ser de gran interés, recogemos de nuestro colega *El Mundo* una información sobre los futuros submarinos españoles, que dice:

«El hundimiento del acorazado francés *Suffren* por un submarino alemán, actualiza de nuevo el tema del empleo de estas pequeñas y temibles naves, que en la presente lucha llevan destruidas ya 186 828 toneladas de buques de guerra—dato de la *Revista Marítima Italiana*; es decir, un tonelaje que representa vez y media el de las flotas de submarinos de los países beligerantes. Y, sobre todo, le presta actualidad vivísima para nosotros, que por nuestras dilatadas costas y situación geográfica, necesitamos como nadie de un arma económica y eficaz que resguarde nuestra independencia y nos haga cuando menos, de respetar.»

El problema está en excelente vía de resolución. No sólo vamos a tener submarinos; pero también submarinos veloces y bien armados. Los dos primeros, los que han de servir de tipo para cuantos se construirán aquí en seguida, son de fabricación norteamericana y tienen 1-300 toneladas de desplazamiento en la superficie, amén de una velocidad considerable; veinticinco millas por hora.

Por cierto que la cláusula en que se estipula dicha velocidad, y que fué inserta en las estipulaciones sin previa consulta al departamento naval, ha determinado modificaciones importantes en los proyectos y no pocos estudios técnicos. Porque resultaba imposible, dadas las dimensiones de dichos buques, establecer en ellos las máquinas de combustión interna precisas para dar la velocidad requerida. En vista de eso, buscóse una solución sobre la base de que el buque monte turbinas de vapor para navegar en superficie y se sirva de baterías y motores eléctricos para el movimiento de inmersión. Y al cabo vencieron los técnicos las dificultades de orden mecánico que representa el uso del vapor, obteniendo una combinación ingeniosísima.

Para la navegación en superficie se aplicará una disposición nueva de las máquinas que quemarán aceite mineral. Consistirá ella en que una de las dos turbinas trabajará a toda fuerza, mientras la otra es movida eléctricamente. Cuando se precise gran velocidad, deberán usarse las dos turbinas a vapor. Los submarinos llevarán los motores generadores conectados, por medio de piñones, con las turbinas, que cuando trabajen generarán electricidad para cargar las baterías.

Bajo la superficie, la electricidad pasa de las baterías a los generadores, los cuales se convierten en motores para mover las hélices. La particularidad de esta construcción estriba en que, cuando el buque está cruzando, una turbina moverá un árbol propulsor y el generador en el montado. La corriente producida en este generador pasará directamente el que está montado en el segundo árbol, al que hará accionar como motor que pondrá en movimiento la otra hélice. De esta manera se obtiene la completa eficiencia de una sola turbina y se economiza combustible.

Los submarinos llevarán como armamento dos cañones de eclipse para la acción en superficie, probablemente de un nuevo modelo de cuatro pulgadas, en vez del de tres pulgadas que montan los sumergibles más pequeños. Estas armas podrán disparar contra aeroplanos y dirigibles.

De modo que, según se ve, España contará con un modelo de submarino que tiene gran eficacia ofensiva y excelentes condiciones para la navegación. Solo falta que contemos pronto con el número de unidades que necesitamos.»

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 22.

Real orden circular de Gobernación dando traslado a otra de Guerra sobre la vigente Ley de Recrutamiento.

—Circular del Instituto Geográfico, referente a la rectificación del Censo electoral.

—Solicitudes de registros mineros.

—Anuncios de vacantes, de la Audiencia de Granada.

—Circular de Pósitos sobre el nombramiento de agente ejecutivo.

—Subastas de varios bienes embargados en instáncia para pago de cuotas.

—Requisitorias y edictos municipales.

—Tarifa de arbitrios confeccionada por el Ayuntamiento de O'ula del Río.

CÁLCULOS

Como será el nuevo Congreso

Estando ya próxima la publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes y hallándonos en ese interesante período de pureza electoral que se llama el «encastillado», es oportuno recordar la composición política de las Cortes que aún sobreviven al partido que las convocó.

Las fuerzas políticas se distribuirán en la siguiente forma:

Conservadores	206
Liberales	85
Demócratas	33
Reformistas	12
Regionalistas	12
Catalanistas	1
Conjunción Rp. Socialista	12
Republicanos nacionalistas	4
Republicanos independientes	1
Republicanos radicales	4
Carlistas	5
Integristas	2
Defensa social	1
Independientes	10
Vacantes	20
Total	408

Según datos que se estiman fidedignos, las fuerzas políticas se dividirán en esta forma en el nuevo Congreso:

Liberales	208
Demócratas	62
Reformistas	18
Regionalistas	12
Catalanistas	1
ConjunciónRep. Socialista	8
Republicanos nacionalistas	4
Republicanos independientes	1
Republicanos radicales	3
Carlistas	4
Integristas	2
Mauristas	12
Conservadores independientes	75
Total	408

Como se ve, la mayoría romanista supera no solo a todas las minorías reunidas, sino también a una hipotética coalición de las oposiciones con algunos afines de la mayoría liberal.

No se puede negar que el conde de Romanones tiene vista.

SESION.

En la Cámara Agrícola.

La Cámara Agrícola de esta capital ha celebrado sesión para la reelección reglamentaria de la tercera parte de su Junta Directiva.

En ella se dio cuenta de las obras emprendidas para la instalación del domicilio social en el piso bajo de la casa del Boulevard de Príncipe número 85, aprobándose los contratos hechos y dándose amplio voto de confianza al señor Presidente para la ultimación de la instalación.

Se acordó poner al cobro los recibos de: pasado mes de Enero con arreglo a la última lista de socios, rogándose a los señores que tuviesen con respecto a ella que hacer alguna modificación, se sirvan dirigirse al Secretario don Faustino Romero, en el mismo domicilio.

También se acordó la dispensa hasta el día 29 de corriente de la cuota de entrada para los señores socios fundadores, dirigiéndose las adhesiones al mismo señor Secretario.

La industria sedera

Se aproxima la cría del precioso insecto (gusano de seda). La posición de nuestra ciudad y sus contiguas huertas, se prestan admirablemente a las plantaciones de moreras y cría de la seda. Nuestro clima más templado que las demás provincias de España, reúne verdaderas condiciones para obtener buenas y tempranas cosechas. La aplicación de sus productos se comprende de tres formas diferentes y son: primera, la cosecha del capullo para la filatura; segunda, la aplicación en fabricar la hijuela (hilo de pesc.) y tercera, para siemiente reproductiva.

La primera y segunda aplicación como sea la primera cosecha que entre al mercado se vendería mejor y la tercera para siemiente produciría trescientos por ciento sobre los demás precios corrientes, motivándolo el que al criarse aislada de otras crías no habría lugar al contagio de que adolecen sus enfermedades.

Por el cariño debido a esta in-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin preyo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

FOUCA

LA MEJOR CREMA — PARA EL CALZADO



DE VENTA EN TODAS PARTES

Deposito en Almería droguería «El Arco Iris», Príncipe 8.

industria y haberla practicado más de 35 años, ha insistido aconsejando a un rico hacendado de extramuros de esta ciudad y ha conseguido haga plantaciones de moreras a cuyo efecto ha pedido infinidad de plantas de la huerta de Murcia que en estos días estamos haciendo su plantación.

Con esto y los resultados que sobrevendrán empezando a dar su beneficio este mismo año por tener las plantas su desarrollo competente de una altura de 2'75 metros y de buen tenor a pesar de haber estado tres años en el plantel de donde se han mandado.

Tomen este ejemplo los hacendados y sepan que estos árboles empiezan a dar beneficios el mismo año de su implantación. Su mano de obra desde la incutación de la simiente hasta su resolución son unos 45 días y solo 15 su mayor trabajo dentro de esa temporada y en el tiempo que más falta hace al cosechero un beneficio.

Francisco del Pino
Almería, Febrero de 1916.

ACTOR FALLECIDO

José Tallavi

En días anteriores hemos dado cuenta de haber fallecido en Madrid, el ilustre actor don José Tallavi, que extremó con su trabajo a los públicos de España y América.

Tallavi había nacido en Melilla en 1876 y desde muy niño se había trasladado a Málaga, donde siguió sus estudios del bachillerato.

En un modesto escenario de la capital malagueña, en el café de Chinilla fué donde, a los quince años, debutó este gran actor, que siguió su peregrinación por varios escenarios, hasta que fué a Madrid, contratado en la compañía de Francisco Fuentes, en el Español.

De este escenario, donde ya empezó a distinguirse, pasó al de la Comedia donde, en compañía de García Ortega, realizó una brillante y fructífera campaña.

En aquel año se estrenaron

«Las flores», de los Quintero; «Las vírgenes locas», «El nido ajeno» y «El adversario». En el protagonista de estas obras, Tallavi empezó a cimentar su bien ganada fama, llegando a colocarse en la primera fila de nuestros galanes jóvenes.

Con la compañía de la Comedia fué a América, y a la vuelta, separóse de ella y formó compañía, dedicándose entonces a poner en escena las obras por las que sentía predilección, todas aquellas para las que se necesita un temple energético y un estudio realista del personaje. Las producciones de Shakespeare, Ibsen, Sudermann, etc., formaron siempre en su repertorio, llegando en el desempeño de estos tipos a alcanzar un éxcelso cual no había logrado ningún otro actor español.

Con este género de teatro fué al año siguiente a la Princesa, realizando una temporada de gran provecho artístico, pero de pocos rendimientos pecuniarios.

De Madrid fué a América, recorriendo en pleno triunfo los principales teatros de las Repúblicas sudamericanas, ganando enorme honra y provecho en los teatros de Chile, Bolivia y la Argentina.

De regreso a España en 1913, hizo en el Español una gran temporada, en la cual quedó bien cimentada su reputación de excelente actor.

Este último año, en el Infanta Isabel de Madrid, ganóse mercedosamente sus entorchados, de capitán general, y quedó justamente proclamado como uno de nuestros más brillantes primeros actores.

En Tallavi se reunían todos los temperamentos, siendo, a la par que un trágico enorme, un galán joven correctísimo y un actor cómico con gracia natural.

Había trabajado con la mayoría de nuestras primeras actrices, con la Pino, la Cobeña, la Moreno, la Dalgado y, finalmente, con María Gámez.

Creator de infinitos tipos del repertorio moderno, aún están en la memoria de todos sus encarnaciones de «Nena Teruel», «Los muertos», «El pantano», «El car-

denal, «Los Espectros», «Magda», «Oleio» y «Hamlet».

Personalmente era un hombre de una simpatía enorme y de una afición y voluntad para el trabajo y el estudio, como hay muy pocos.

Entusiasta del arte verdad, le repugnaba poner en escena otras vulgares, aún cuando con ellas pudiera obtener un gran éxito de taquilla.

Desde hacía tiempo estaba enfermo del estómago; pero la enfermedad se le exacerbó en esta última temporada. Trabajador infatigable, no hizo caso del mal que le ha arrebatado la vida, y últimamente salía a la escena en Valladolid y Zamora recibiendo entre bastidores inyecciones de cafeína.

Encontrándose ya muy grave, fué a Madrid, donde quería recibir asistencia facultativa del profesor de San Carlos y amigo íntimo suyo doctor Hernando, en el cual tenía una fe enorme.

Con la muerte de Tallaví, desparece uno de nuestros actores más conienzudos, honrados, estudiosos y artistas.

...RIE Y SE DIVIERTE.

Sobre las subsistencias.

Si efectivamente existiera ese encantado país llamado Jauja, a buen seguro que, quedaría en manzanas al lado de este bienaventurado rincón almeriense.

Y vamos a demostrarlo: Estalló la actual conflagración, esa maldita guerra que hoy aniquila a la mayor parte de Europa, y entonces no nos dedicamos a lo que nos interesaba, es decir, a pensar en el perjuicio que a todos nos causaría el conflicto actual.

Solo nos dedicamos de lleno a entablar acaloradas discusiones, que a nada han conducido.

Y mientras esto ocurría, los comerciantes y acaparadores hacían honor a eso de «a río revuelto, ganancia de pescadores».

Pero el pueblo ríe y se divierte...

Se planteó la crisis última, cayendo los conservadores y subiendo al poder los liberales, y como es corriente en estos casos, nos dedicamos a seguir paso a paso los acontecimientos políticos, forjándonos candidaturas más o menos viables, para las próximas elecciones de Diputados a Cortes...

Y, parte del comercio, como siempre, haciendo de las suyas y subiendo hasta las verduras con la misma facilidad que se hace subir la espuma...

Pero el pueblo ríe y se divierte...

En la sesión del Ayuntamiento celebrada anteayer tarde, se habló del importante problema de las subsistencias y... quedaron en que se podría remedio.

Y mientras, subiendo desde las patatas hasta la carne, el bacalao y la califlor.

DE GRAN INTERÉS

La repoblación de España

Nos hemos ocupado del nuevo proyecto de ley para el fomento de la repoblación interior, el que está pendiente de la aprobación de las Cortes.

Para insistir en la importancia de aquel, vamos a publicar también los datos que, respecto a la gestación y transcendencia del mismo, figuran en la memoria publicada por la Junta Central de Colonización.

Por los datos expresados se acabará de comprender la magna importancia del proyecto.

He aquí los datos referidos:

En los ensayos de la ley vigente han podido notarse deficiencias que, no efectuando a la substancia de vindicación social ni al espíritu de reparación humana que la anima, detienen, sin embargo, la rapidez de su eficacia al chocar con obstáculos accidentales, pero formidables, de burocracia y de rutina.

En esta, como en las Memorias anteriores, se han señalado numerosos casos en que el desdén de un Municipio, la rigidez de un Reglamento, la interpretación formalista de una Real orden o la áspera intransigencia de rudos hábitos pedáneos, han retrasado, aplazado y malogrado los beneficios de la ley vigente.

Tierras municipales

Implantada la ley con un espíritu de ensayo, de tanteo y de transigencia, declaró preceptiva la colonización tan sólo en fincas del Estado, dejando a voluntad de los Municipios el ofrecer terrenos propios, a fin de cooperar a tan

alto y tan esclarecido fin. Pero en los siete años de vigencia se ha comprobado lamentablemente que sólo escaso número de Ayuntamientos han ofrecido tierras para colonizar, siendo así que la mayoría de los 9 000 Municipios españoles disponen de predios muy poco o nada productivos, en los cuales pueden y deben establecerse colonias agrícolas, que poniendo en cultivo racional millones de hectáreas, podrían sustentar cientos de miles de familias pobres, contribuyendo poderosa y eficazmente a resolver nuestro problema agro-social.

Con razones tan claras, se prueba la necesidad de extender a las tierras sin cultivo y propiedad de los Ayuntamientos, el carácter obligatorio que se impuso a los montes y baldíos del Estado, ya que a lo largo de esta obra el Estado no representa más que obligaciones, pero trabajosas iniciativas de organización, y los municipios, en cambio, cómodos y permanentes provechos, así económicos como sociales.

Fincas particulares

Otra útil enseñanza de la experiencia de esta ley se refiere a las fincas particulares ofrecidas en venta, y no escaso número, a esta Junta, para en ellas establecer colonias. Como la ley, prudentemente se limitó a ensayar sus beneficios tan sólo en fincas del Estado, y como, de otra parte, está en su espíritu el interesar a los particulares en esta empresa de cultivar tierras incultas o cultivadas deficientemente, se destaca también la necesidad de ampliar estos beneficios a tierras de particulares, otorgando al Estado la facultad, que no tenía, de adquirirlas.

Expropiación forzosa

Existiendo la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, para la construcción de obras del Estado, de la provincia o del Municipio, y habida cuenta de ciertos predios rurales, sobre estar acrecidos en su valor por obras del Estado, están incultos o cultivados deficientemente, se ha creído justo y necesario conceder al Estado el derecho de expropiación sobre aquellos predios particulares, resarcéndole así de lo que gastó en obras, por virtud de las cuales aquellos predios, mejorando de condiciones, han aumentado su valor.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Gérgal, contra Antonio Regaña Tanés, sobre homicidio. — Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Fernando Grisolia.

EN EL SUPREMO

Ejecución de sentencia.

Fueron adjudicadas a un acreedor, en pago de su crédito hipotecario, dos terceras partes y una mitad proindiviso de tres cortijos. Solicitó y obtuvo la división de los mismos, y para que pudiera ser practicada nombró un perito; opusieron a ese nombramiento los demandados y la Audiencia lo revocó. Interpuesto el recurso lo desestimó el Tribunal Supremo porque, limitada la sentencia de cuya ejecución se trata a condenar a los demandados a consentir la división de los bienes comunes, y a acordar se practicara la liquidación y reparto proporcional de las rentas y frutos producidos durante la comunidad, es indudable que el procedimiento legal adecuado para cumplirla y llevarla a efecto no es el prevenido por la ley ritual para la ejecución de una condena de hacer, sino el establecido en los artículos 402 y 406 del Código civil. (Sentencia 3 de Julio de 1915)

Posesión judicial.

Son aplicables a los expedientes para obtenerla, sustanciados con forma al título XIV del libro III de la ley de Enjuiciamiento civil, las disposiciones generales comprendidas en el título I del mismo libro. (Sentencia 6 de Octubre de 1915)

EN LA TERRITORIAL.

Sentencia.

En los autos incidentales de pobreza a instancia de don José Jesús García Gómez, para litigar con don Francisco Soler Soler y Soler, como heredero de doña Magdalena Soler Márquez y otros, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil de Granada, declarando que don José Jesús García carece de derecho para disfrutar de los beneficios de la dalcensa por pobre, en los autos de que dimana este incidente imponiéndole las costas del mismo.

Admisión de un recurso

Se ha admitido el recurso de apelación interpuesto por el fiscal de lo Contencioso, contra la sentencia del día 8 del actual mes, en el pleito contencioso administrativo promovido por la sociedad «The Alquife Mines Rsi y Company Limited.» contra un decreto del Gobernador civil, fecha 10 de Noviembre de 1911.

El sueldo de los carteros

Leemos en el diario de Badajoz «Noticiero Extremeño», lo siguiente, que hacemos nuestro, por encontrarlo muy justo y razonado:

«Trátase de un asunto que afecta a una de las clases más útiles, abnegadas y laboriosas del Estado; la de los carteros, que pese a lo modesto de su condición, realizan una función, social importantísima y son acreedores a todo género de ventajas.

Estas, al presente, son escasas para ellos, y se trata de recompensar sus servicios, a cada momento más valiosos con motivo de la ampliación de funciones afectas al Cuerpo de Correos, si no en la medida que merecen, en una forma que se aproxime a la justa remuneración de un trabajo penoso y lleno de responsabilidades.

A este propósito dice La voz de Galicia en un artículo reciente:

«Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de la Coruña, encaminado a gestionar el cumplimiento de la Ley de Julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado.

Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resultando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final.

Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella Ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno de registro indispensable para sus anotaciones.

Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades coruñesas se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.»

En Ferrol, la Cámara de Comercio y otras respetables entidades harán suya igualmente la justísima petición de los carteros.

Nosotros sumamos nuestro voto en favor de estos dignos y laboriosos funcionarios, deseando que sus justas aspiraciones tengan cumplido éxito.

Ortopédico herniólogo en Almería

HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las **HERNIAS** se dominan, cualquiera que sea su desarrollo y antigüedad, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales.

Consulta en Almería todo el día 24 y la mañana del 25 del actual Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón, y en Baza la tarde del 26 y el 27, en la Fonda de Marigüita, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal desde donde enviamos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre **HERNIAS**.

Juzgado municipal

DIA 22

Nacimientos.

María Cruz Mullor y Antonio Sánchez González.

Defunciones.

Manuel Sánchez Domínguez, Dolores Díaz Sánchez, Dolores Giménez y Juan Blasco Pérez.

¡Ojo, filatélicos!

Falsificación de sellos antiguos

En una tienda de sellos de la calle de Peligros, de Madrid, se presentó hace poco un muchacho de diecisiete años y preguntó por el dueño.

—¿Me compra usted este sello?

El comerciante se quedó admirado. Tenía ante sí un sello de esos rarísimos, que constituye una verdadera joya en una colección.

—Sí, señor, contestó. —¿Cuánto quiere usted por él?

—Doscientas cincuenta pesetas.

—Es una ganga —pensó; y pagó en el acto.

Enseñó el sello a multitud de amigos, y todos lo felicitaron; todos menos uno, un estupendo filatélico, por las señas, que le dijo:

—Este sello está falsificado.

Se quedó el comerciante de una pieza. Cogió la lupa, y en efecto, pudo comprobar la verdad.

Se resignó con su suerte; pero volvió a presentar el desconocido con otro sello maravilloso, más raro todavía y más valioso que el primero del año 1855.

El comprador de sellos lo cogió por las solapas y lo entregó a los guardias.

Parece que la falsificación está muy bien hecha.

¡Ojo, pues, señores filatélicos!

Noticias mineras

Registros

Por don José Martínez Ruiz, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Tabernería», situadas en el paraje conocido por Los Jorallillos, término de Tabernas.

También por don Juan Pedro Capei se solicitaron ayer de este Gobierno civil, diez pertenencias de mineral de wolfram, situadas en el paraje Cuesta del Peñón, término de Códbar.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

Del Mercado público

PARA EVITAR LOS ROBOS. — AVISO A LAS SEÑORAS. — MULTAS.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se trató de que en el Mercado público los vendedores no dan sus respectivas mercancías con el peso que correspondía, contribuyendo a ello el que muchas criadas que van a comprar se oponen al reposo, prestando que no lo necesitan, y es con el *sano fin* de sisar de acuerdo con los expendedores.

Para evitar ese acuerdo, se ha ordenado que se repesen todas las mercancías por los guardias municipales que allí prestan servicio y que el Inspector señor Ibarra entregue un *tihe* con el peso que llevan y acreditando el valor de aquellas.

Sirva esto de aviso a las señoras para que pidan el *tihe* a sus respectivas criadas.

Ayer fueron multados en el Mercado en una peseta cada uno, por faltas cometidas en el peso, los vendedores José Jerez, Ignacio Martínez y Rafael Soler.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 604.

Hospita provincial.

Médico: don José Arigo Serrano.

Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ayer fué puesto en libertad el detenido Manuel García Orellana, Quedaban reclusos, 39 hombres y 2 mujeres. Total 41.

Viajeros.

Ayer regresaron a Granada don Ricardo y don Emilio Rodríguez y don Pedro Nestares.

—Ha regresado de Madrid el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

—Esta madrugada ha marchado a Villagarcía (Pontevedra), el oficial de esta Administración de Aduanas don Camilo Cela, acompañado de su señora y hermana política Mitas Trulock.

—Para Granada salió la señora doña Pilar Mongort de Campana.

—En el tren de las 4:50 ha marchado a Madrid el Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello.

DE LA GUERRA

Detención de éónsules en la Isla de Chios.

Un telegrama de Atenas, recibido por la Agencia Reuter, dice que los aliados han detenido a los éónsules enemigos en la Isla de Chios.

—La ciudad de Durazzo, inmediato objetivo de operaciones del Ejército austriaco que opera en Albania, es una población de 5 000 habitantes, situada en una Península abrupta.

Fué fundada a fines del siglo VII, antes de Jesucristo, no tardando en adquirir una importancia considerable por su situación y la fertilidad de su territorio.

Fué conquistada después por los ilirios y por los romanos, que la denominaron Dyrachium, quizás por el aspecto abrupto de la región.

Fué puerto de desembarco de los Ejércitos romanos, y último baluarte de la resistencia de Pompeyo contra César.

Sucesivamente fué capital del nuevo Epito, y cayó en poder de los ostrogodos, los búlgaros, los normandos, los sicilianos y los venecianos.

Un terremoto la arruinó en 1273 pero no tardó en renacer, constituyendo un ducado independiente con Juan de Anjou y después con Felipe de Otranto.

Posesión de los venecianos en 1394, cayó finalmente en poder de los turcos en 1901, y en 1913, cuando se constituyó el Principado de Albania, disputó a Valonia el derecho a ser capital del nuevo Estado.

Conserva de su antigua prosperidad las murallas y una fortaleza ruínosa cerca del puerto.

Tiene varias mezquitas e iglesias cristianas, residiendo en dicha ciudad un arzobispo católico.

El puerto tiene buenas condiciones de seguridad y fondo de seis metros, y antes de la guerra era frecuentado por vapores austriacos, italianos y griegos además del natural comercio de cabotaje.

Dista 90 kilómetros de Valonia, y 85 de Scutari.

La población de Kavajer, de la que se han apoderado los austriacos, está a siete kilómetros del mar, en el Golfo de Durazzo, y a 18 de esta ciudad.

Al Noroeste de la misma, y a 10 kilómetros, se encuentra Bazar Sjek, sobre el río Arzee, que desemboca en una ensenada que forman los Cabos de Pail y Rodomi, al Norte de Durazzo.

SOBRE UN DISCURSO.

«La guerra» por don Antonio Cuenca

PARA EL AUTOR

Desde aquella inolvidable sobremesa en que usted charló sobre el discurso que un día de Agosto pronunciara entre un puñado de amigos en el aristocrático Igeldo vizcaitarra, he esperado con ansiedad la hora de conocer totalmente su texto. A su mucha bondad debo haber satisfecho este deseo. Los ejemplares que, amablemente me envió, serán siempre estimados por mí como motivo de impercedera gratitud.

He recorrido una y otra vez sus páginas con inusitado interés y créame, si la modestia no saliese con tanta frecuencia al paso de algunos hombres y de algunas ac-

ciones, éste su trabajo, llevado de sus galanuras y bríos externos, de sus originalidades y rebeldías de fondo y de su mucha actualidad, no pasaría sin levantar grandes comentarios y sin acentuarse intensamente entre la amplia y heterogénea bibliografía consagrada al comento de este desconcerto de nuestro siglo que bien merece ser llamado *realidad increíble*.

Su discurso invita con insistencia a la meditación. No es posible leerlo con prisas ni una sola vez. En él, no hay página que desmerezca una selectura muy atenta, ni hay una sola línea que deba ser pasada por alto. Sin usar de ampulósidades que siempre estorban y sin echarse en brazos de rodeos que rellenan y cubren la medida, para así salvar cómodamente el puñado de páginas, ha hecho usted una obra que bien ganada tiene una gloria de mejor crítico. Pero no es esta mi intención; yo prefiero tan solo, porque con ello satisfago mi deseo, llevar a la prensa unas líneas sinceras a modo de aplauso y de testimonio, humilde como mío, de solidaridad lamentadora de este desastre universal, que hizo a usted tejar esas inspiradas páginas en las que no es difícil descubrir un consolador optimismo.

No creo equivocarme llamando a usted optimista. Usted espera la reacción social contra la guerra, el acabamiento de la lucha por el imperio de la comprensión de la barbarie; de esta conciencia nacerá la reacción definitiva que relegue para siempre al olvido ese vocablo indigno de una humanidad... El día que los hombres lleguen a reconocer el fracaso de esa entelequia llamada Estado, que no es tal entelequia sino una calamidad pública—según usted sostiene—El día que los hombres sepan comprender el fracaso del socialismo, de esos brazos soñadores que quisieran circundarnos a todos, ese día los hombres, horrorizados al conocer el número de víctimas y no hallando los ideales humanitarios porque fueron inmoladas; se juramentarán para oponerse a que estos ejemplos se ratifiquen con otros, igualmente brutales e injustificados y pensarán en un mecanismo social, distinto de este, que de tantos vicios adolece. Es decir, usted espera una revisión de valores sociales que arrojará como primer fruto este lema: Odio a la guerra; y este lema no será el principio de una cruzada redentora, sino el producto sentido de una revolución definitiva.

Tal es en síntesis la idea capital que usted tan brillantemente desenvuelve en su discurso y tal es la idea que le hace merecer el adjetivo de optimista, pues usted lejos de adentrarse en las nebruras del futuro, lejos de contaminarse de las rebeldes frases del viejo Molke que proclaman la impercedera necesidad de la lucha, prefiere usted los regeneradores cauces que la puma altruista del Conde de Muraviev ofrece a la consideración de los Estados, en aquellas infructuosas, aunque aparentemente espléndidas, jornadas de los conferenciantes de El Haya.

La abolición de la guerra es el apetito de una humanidad generosa; es el deseo de una infinidad de corazones, es ¿por qué no decirlo? el deseo de la universalidad y sin embargo, pesa sobre los hombres, cabalga sobre todos los tiempos y vive con vida intensa entre el odio general. ¿Cómo explicar este fenómeno?

Yo no fio tanto como usted en las horas futuras. Yo temo una humanidad condenada eternamente a movimiento, a transformación y este movimiento y esta transformación preconizan fatalmente la lucha.

Nuestro siglo ha creado una utopía; ha puesto en el horizonte una esperanza. Nos dice de un derecho internacional... Los hombres, algunos hombres se han empeñado en hacernos creer que ese horizonte puede ser alguna vez real y he aquí que cuando han querido vestirlo de formas materiales han dado vida a una gran ironía. El palacio de la Paz...

Supongamos una revisión plena de derechos. Delimitemos totalmente el cuadro general de las naciones. Señalen y acepte cada una un límite y esperemos razonablemente que todas y cada una poseídas de que son lo que deben ser, vivan una paz impercedera consagrada al cultivo de la humanidad humanas. Es decir, soñemos una quietud... y sigamos soñando.

Después de esta plena revisión de derechos, de este acuerdo común (que lleva implícito el derecho de ensanche pacífico) ¿no se ven nubes demoledoras en lo lejano? ¿No se presiente el aumentaf

de algurcos y la merma de otros? No se reconoce que ese aumento va acompañado del egotismo, del enamoramiento del más... y que ese decrecer no está libre de la rebeldía?

Además, los que se ensanchan no vivirán entre el odio de los que decrecen y entre el recelo de los que viven sin avanzar ni retroceder? Y como en todo esto juegan las pasiones volverán a alterarse los valores y en esta alteración volverá a cabalgar la guerra odiosa para restablecerlos o para destruirlos definitivamente, pues sospechar que la comunidad puede disponer de algún procedimiento coercitivo, capaz de enfrenar la constitución orgánica social, sino recurrir a la discordia, vale tanto como soñar en una humanidad a quien se le amputara el afín de caminar eternamente hacia el progreso o el desenvolvimiento simbolizado en el más.

He querido traer a comento esta opinión para ofracerla como fondo a sus optimismos, para intensificar su visión grata del futuro; para contrariar... para probar su poca virtud de sacudir cuanto puedan parecer desmayos; pues usted reconoce, que prolongándose la actual constitución de la sociedad, no es posible esperar un mañana demolidor definitivo de la lucha, y por esto lejos de sentirse agobiado de las tristezas de esta teoría, enlona usted un bello canto a la esperanza en aquel párrafo de su discurso que vislumbra «la modificación de la estructura actual de la sociedad» y con ella la afirmación del «saludable principio de que el estado nacional es cosa efímera, ficticia o movetida y que solo es una realidad incommovible, el establecimiento o constante posesión de todos los hombres sobre el planeta, cuyo derecho, en vez de violarse, debe ser universalmente respetado y protegido».

¡Ah, si llegase esa hora! Si su tesis fuese una realidad... Si triunfasen los que como usted esperan una humanidad nueva, una humanidad surgida de este cataclismo... Si se borrasen las fronteras... ¡Querélo Dios! Cerremos los ojos a la desesperanza y ebrámoslos de par en par a esa soñada fraternidad universal que haga de los hombres un coro de odoladores de la lucha, que no sepa de límites ni de falsos prejuicios, que no aliente egotismos, que borre esas mentidas diferencias de raza, que restablezca y haga su bandera del vocablo hermano y que mire a estos siglos con indignación, pero mientras tanto recordemos y sea este el fin de mis cuartillas (de las que ruego tache cuanto no le lleve un aplauso) aquellas palabras del clásico Gracian que nos dicen, que las verdaderas fieras viven en las ciudades...

M. Salmerón.

Berja, Febrero, 1916

Movimiento marítimo

Día 22 Entrados.

Vapor «Aznalfarache», de Cartagena, con 3 pasajeros y carga. Idem «Torre del Oro», de Málaga, con 13 idem idem. Idem «Erick Lindos», de Génova, en lastre.

Despachados.

Vapor «Torre del Oro», para Cartagena, con carga. Idem «Aznalfarache», para Málaga, con idem idem.

EN BIEN DE ALMERIA

Los trabajos del Consejo de Fomento

Ayer mañana remitió el Comisario regio de Fomento señor Moreno Gallego, el siguiente despacho al Presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado y Fomento y Presidente del Consejo Superior de Fomento:

«Tengo el honor de participar respetuosamente a V. E. confirmando informaciones anteriores, que el pánico producido por temores no importación uva de Almería en mercados ingleses, es general entre productores de la provincia, por constituir tal medida ruina total de zonas vitícolas almerienses y enagen por completo a otros cultivos y por no prestarse fruto a ninguna clase de transformación.

Suplico V. E. se sirva ordenar prosigan gestiones encaminadas a evitar proyecto Gobierno inglés, única solución para contener ruina y hambre inmediatas. Ayer tarde, se telegrafió y se ofició a los siguientes alcaldes pa-

ra que se sumen al movimiento iniciado para mañana en contra de la medida que piensa adoptar Inglaterra restringiendo las entradas de frutas en aquel país:

Dalias, Berja, Fondón, Laujar, Vera, Purchena, Tabernas, Fíñana, Abia, Nacimiento, Gérgal, Alboloduy, Alsodux, Santacruz, Alhama, Alicún, Huéccija, Alhabia, Benitarrique, Canjáyar, Ohanes, Rágo, Instinción, Illar, Pulpi, Rioja, Santafé, Gádor, Benahadux, Pechina, Viator, y Huércal de Almería.

También se han dirigido oficios a todas las autoridades, Corporaciones, Sociedades, casas fruteras y consignatarias de buques y prensa periódica, en número de cincuenta, para que contribuyan al movimiento de réplica respetuosa en favor de la campaña comenzada por el Consejo de Fomento.

TEATRO

En Variedadad.

Esta noche se proyectará en el cuadro cinematográfico de este popular coliseo, la preciosa cinta en tres partes «Archimillonario por una hora», que tiene la particularidad de pertenecer al género cómico, como alivio a las profundas emociones que viene experimentando el público con las tremendas tragedias que ha presenciado estos días.

Además de esta chispeante película, se proyectarán otras de gran mérito artístico.

GACETILLAS

Para las obras del muelle

El ingeniero Director de las Obras del Puerto, ha dirigido un oficio al Gobernador civil, rogándole que previos los trámites que ordena la Ley, sean acotadas y deslindadas, para su aprovechamiento en las obras del Puerto, las masas importantes de piedra que existen en la carretera de Málaga a Almería, al lado de las canteras que hoy se explotan, con lo que el Estado tendría una gran economía.

Enfermo grave.

Nuestro particular amigo el Inspector jefe de Policía de esta capital, don Salvador Illueca, ha recibido noticias de Valencia que su hijo don Salvador, se encuentra gravemente enfermo en aquella capital.

Por tan triste motivo, la esposa del señor Illueca, ha salido para Valencia.

Deseamos la mejoría del enfermo.

Butifarra en mal estado.

El Inspector veterinario del Ayuntamiento señor Lozano Aragón, ha comunicado al Alcalde que en la caseta de recalcación del impuesto sobre las carnes, se hallaban 11 kilogramos de butifarra en mal estado.

Enseguida se ordenó la recogida de la butifarra, procediendo a su cremación.

Agua de Insalns.

En todo el mundo son conocidas sus excelentes propiedades, curativas para las afecciones del estómago.

Empleados excedentes.

En el Boletín Oficial se publicará en breve el escalafón de los empleados administrativos excedentes de la Diputación provincial, que son los siguientes:

Don Rafael Espinar Rodríguez, don Juan Moreno Nieto, don Manuel Acosta Tovar y don Juan Antonio Giménez Orozco.

Por estar en veda.

El día 15 del actual mes comenzó la veda de toda clase de pájaros.

La Guardia civil de esta provincia ha comunicado al señor Gobernador la recogida de escopetas y pollos de perdiz a varios individuos por encontrarlos cazando.

El linfatismo

es una debilidad congénita o adquirida, que se traduce en los enfermos por caballo rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, fujos purulentos de los oídos, tumores frios, artritis (tumores blancos) et., etc. Unos frascos de H.P.O.FOSF TOS SAUD evitan y curan tan molestas enfermedades.

Recordatorio.

La Administración de Propiedades previene en circular a los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de satisfacer la cuarta parte de sus respectivos cupos de consumos y alcoholes correspondientes al primer trimestre del año actual.

¿Han empleado nuestros lectores en sus catarros, ronqueras, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1.50.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY - Stos. Pedro Damiano, ob., cf. y dr., Florencio y Ordoño, ob. de Astorga y Santa Margarita de Cortona.

La misa y el oficio divino son de San Pedro Damiano, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.- La Purísima Concepción, en el convento del mismo.

PARA MAÑANA.- Stos. Torcuato y 27 comps. mrs., Sergio, mr. Edilberto, cf., Modesto y Santa Primitiva.

La misa y el oficio divino son de la feria 5.ª, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María.- Ntra Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.- En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

-En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades des venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4. calle del Cig. número 7

MOSAIOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.-ELECTROTERRAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalla número, 3

SE ALQUILA

Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americanas.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

SE VENDE

una casa en la calle de Majadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 22 DE FEBRERO 1916

Cheques de París 89.70

Para orden de entrega. 25.09

4 por 100 Interior. 75.10

B por 100 Amortizable. 96.10

4 por 100. 88

Tanco España. 456

Tabacalera. 276

JOSE GIL

CALLISTA Calle del Pez, número 1.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la Cruz Real.)

Compañía Trasatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Vapores correos españoles.

REINA VICTORIA EUGENIA

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica en Almería, bajo, 2.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

JUAN MORENO GALLEGO

PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.

Precio fijo.--Ventas al contado

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferretería.

Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Imensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Lolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Alhama.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 22 De Francia.

El telegrama oficial recibido de París esta noche dice lo siguiente:

En Artois el enemigo dio ataques ruidosos a nuestras posiciones.

En Givenchey, penetraron unos 800 metros en nuestras trincheras llegando a varios puntos de la línea de refuerzo francesa. En un contraataque los desalojamos, conservando solo el enemigo pequeños elementos. Calculase que el enemigo se componía de siete batallones y apesar de esto sufrió pérdidas considerables.

En el suroeste de Roklincaurt el enemigo hizo estallar una mina. Continúa la actividad de la artillería en Verdum.

Los alemanes atacaron nuestras posiciones de Brubaut.

En el sur de Mense nos tomaron las trincheras llegando a la segunda línea, de donde los espulsamos apresando cincuenta soldados.

En el este de Seppais rechazamos los ataques de gran número de alemanes.

Un zeppelin voló sobre Luneville, arrojando varias bombas sin causar daños. Fué perseguido por uno de nuestros aeroplanos, saliendo de aquel de huida hacia Metz.

Se conocen detalles de la destrucción ayer del zeppelin que fué dividido en Ba de w, levanto las luces apagadas. Llegaba a 2.000 metros de altura, luchando con un viento fuertísimo que reinaba; las baterías francesas comenzaron enseguida a cañonearlo furiosamente; un obús atravesó el zeppelin incendiándolo, y había el punto que fué descendiendo lentamente. Al chocar con el suelo explotaron las bombas que conducía; fueron encontrados 35 cadáveres de los tripulantes completamente desnudos, so o un oficial conservaba e uniforme desgarrado. El zeppelin destruido tenía la inscripción «L. Z 77» y pertenecía a nuevo modelo.

Otro zeppelin que le seguía a unos quince kilómetros se alejó enseguida.

De origen ruso

Otro telegrama oficial de Petrogrado dice lo que sigue.

En Dewons dispersamos a un grupo numeroso de trabajadores alemanes.

En Yusck asaltamos cinco hor-

Transporte de carbón

El Director general de Comercio señor Saas, ha reunido hoy a los navieros para ocuparse del transporte del carbón a España.

BOLSA

4 por 100 interior. 75.00

5 por 100 amortizable 00.00

Londres a la vista. 25.09

París a la vista. 897.5

Urzaiz y don Amós.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz, ha declarado que en el Consejo que se celebre mañana en la Presidencia, sostendrá que no existe problema de las subvenciones sino solo problema de trabajo.

También el ministro de Fomento señor Salvador (don Amós), propondrá que el Estado garantice con un interés de 5 por 100 los ferrocarriles secundarios para que estos puedan construirse pronto.

Noticias de Santander

Los telegramas recibidos de Santander, dicen que la población ha reanudado su vida ordinaria, pero que apesar de esto el aarde de fuerzas continúa y patrulla por las calles la Guardia civil, vigilando los comercios.

Varios grupos de obreros acudieron al Ayuntamiento en donde se les facilitaron papeletas de trabajo.

El Alca de de aque la capital ha pedido auxilios al Gobierno.

Se cree que los sucesos de ayer no se repetirán.

Recepción diplomática.

Se ha celebrado hoy una recepción diplomática en el ministerio de Estado, estando concurridísima.

Nuestro ministro señor Villanueva, celebró una larga conferencia con el Embajador de Inglaterra sobre la cuestión de las exportaciones de naranjas a aquella nación.

Junta de damas.

La Reina Victoria ha presidido hoy la Junta del ropero de Damas.

La angusta señora exhortó a todas las presentes para que estreman su celo en busca de recursos, como ella hacía también.

Descarrilamiento. Heridos.

Participan de Ciudad Real que se han recibido detalles de un descarrilamiento ocurrido cerca de Moral de Castrava.

Resultaron cuatro heridos graves, doce menos graves y otros doce contusos.

Dicen que el vecindario ha rivalizado en prestar auxilios.

Telegramas a Romanones

De Valencia y Castellón han telegrafiado al señor conde de Romanones dando gracias por la solución dada a la cuestión de la naranja.

También de Barcelona ha recibido el conde telegramas agradeciendo el decreto sobre los depósitos francos.

Visitas prohibidas.

En la Embajada de Austria se ha facilitado un telegrama circular dirigido a los capitanes mercantes austriacos detenidos desde que empezó la guerra, en los puertos españoles, para que prohiban que sus vapores sean visitados por el público.

De Barcelona

He aquí las noticias recibidas esta noche de Barcelona:

Varios grupos numerosos de a bañiles circularon esta mañana por las Rambas, siendo disueltos por la Guardia civil. Algunos de aquellos iban ejerciendo coacciones, hasta el punto que un grupo atacó a cuatro eccleristas, a quienes les arrebataron las herramientas del oficio e hirieron a dos. La benemerita detuvo a dos de los agresores que fueron conducidos a la cárcel.

Han quedado solucionadas las huelgas que sostenían los diferentes obreros de Sabadell.

Ha fallecido el Presidente de la Liga regionalista, el Catedrático y Senador don Migue Farga. Mañana tendrá lugar el entierro, que se espera sea imponente.

El Ayuntamiento de Barcelona ha dirigido un telegrama al señor conde de Romanones pidiendo e el indulto de Nieves Domingo.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 22 de Febrero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45

Sociedad Anónima Romero. Paseo del Principe 10, Almería.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910
LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)
ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA
beneficia siempre si se hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre **PRECISAMENTE** nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehuser las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no daña el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es bastante; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Representación

de Fábrica Catalana para la venta de cortes para Traje a los particulares se cederá a empleados en DESPACHOS, FABRICAS U OFICINAS, Dirigirse a A. Torregrosa. Ronda San Antonio N.º 61 Barcelona.

Angelas Escobar.

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsets para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral. Corsets rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corset. Paseo del Príncipe 40.

Jabonera montañesa LA CAMELIA.
SANTANDER

JABON

Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca «LA CAMELIA»

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYE.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creozota y el Clorhidroclorato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-VALENTIGNY y en todas las farmacias.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. Desseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Rhogade

UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRAVO Y LEECA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos.—Guadalajara

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL